Comisión de Turismo
Carpeta Nº 2238 de 2002

Versión Taquigráfica N° 1841 de 2003

NOCHE DE LA NOSTALGIA

Se denomina a la noche del 24 de agosto de cada año y se comete al Ministerio de Turismo su inclusión en el calendario de eventos turísticos

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 11 de junio de 2003

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Enrique Pérez Morad.
MIEMBROS:	Señores Representantes Artigas A. Barrios, Ramón María Lorente y Yeanneth Puñales Brun.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Eduardo Lay Álvez.
ASISTE:	Señor Representante Fernando Araújo.
INVITADO:	Señor Pablo Lecueder.

SEÑOR PRESIDENTE (Pérez Morad).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Turismo de la Cámara de Representantes tiene como primer punto del orden del día de la fecha el tratamiento del proyecto de ley presentado por el señor Representante por Rivera, Fernando Araújo, referido a la Noche de la Nostalgia. En la sesión anterior, habíamos acordado invitar en el día de hoy al señor Pablo Lecueder para que expusiera con respecto a lo que fue una idea de su autoría, ya hace varios años atrás, y que el señor Diputado Araújo plasma en este proyecto de ley. Por lo tanto, damos la bienvenida al señor Pablo Lecueder.

SEÑOR LECUEDER.- Agradezco mucho la invitación y me siento muy honrado de que se haya presentado este proyecto de ley.

Ya en la exposición de motivos está explicada la historia de esta celebración pero, brevemente, puedo decir que allá por el año 1978 -ya hace muchos años pero, coincidentemente, este 24 de agosto se van a cumplir veinticinco año de esta fiesta-, surgió la idea de hacer una fiesta en un lugar bailable para publicitar un programa de radio de música vieja, pasando toda la noche música de ese tipo.

En ese momento, era muy difícil conseguir un lugar bailable para alquilar un sábado a la noche porque, prácticamente, tenía asegurado el público ese día y solamente podían jugarse a una víspera de feriado. Cuando en la radio -estoy hablando de CX 32 Radiomundo, emisora que yo dirigía- decidimos planificar esa fiesta y elegir una víspera de feriado tuvimos la suerte -porque todas las cosas a través del tiempo tienen que tener algo de imaginación, pero también una cuota de suerte- de inclinarnos por una víspera de feriado que es inamovible -espero que siga siéndolo-: el 24 de agosto. Entonces, conseguimos un lugar para hacer esa fiesta.

El programa de radio se llamaba "Old Hits", pero quisimos poner a la fiesta una denominación distinta. Se nos ocurrió llamarla "La noche de la nostalgia".

La primera edición se hizo en los lagos de Carrasco, en el local Ton-Ton Metec, y fue un gran éxito, pero en un solo lugar.

También tuvimos la idea de no repetirla inmediatamente, pese a que había sido un gran éxito, para preservarla, porque es lindo recordar la música vieja, pero de vez en cuando, no todo el tiempo. Decidimos, sí, que íbamos a hacer otra edición. Fue pasando el tiempo, llegó el verano, y después dijimos que al año siguiente haríamos la fiesta en la misma fecha, instituyendo que el día 24 de agosto fuera "La noche de la nostalgia". Así lo fuimos haciendo a lo largo de los años, siempre en la misma fecha y en distintos lugares.

Antes se decía que si hay un bar en la esquina, los uruguayos ponemos otro enfrente; que siempre hay un poquito de copia en algunas cosas. Así, muchos lugares bailables empezaron a hacer, coincidentemente con esa fiesta, también fiestas de música vieja. Esto se debió -comentario hasta de los propios dueños de lugares bailables- a que era tal el éxito de "La noche de la nostalgia", que solamente con la gente que no podía entrar a esa fiesta se llenaban los otros lugares, pero con la condición de que esa gente venía con la idea de bailar música vieja, porque se había hecho esa promoción.

Así fue creciendo; primero en un barrio, luego en otro, se fueron sumando las opciones de fiestas esa noche. Por suerte, en ese momento registré a mi nombre la marca "La noche de la nostalgia" para poder utilizarla solamente para identificar la fiesta original. Pero de esto pasó mucho tiempo, y ahora se van a cumplir veinticinco años.

Lo que he notado a través del tiempo es que ya no es una fiesta que tenga un origen determinado, en un lugar, o que represente a una persona o a una empresa, sino que fue adoptada por el pueblo, por la gente. En este momento, la gente de Uruguay sabe que en la noche del 24 de agosto se festeja "La noche de la nostalgia". Y eso no ocurre solamente a nivel de Montevideo, sino de todo el país. Tenemos información de que uruguayos que están en el exterior, como recuerdo de su país, el 24 de agosto hacen también "La noche de la nostalgia". Se han hecho noches de la nostalgia del tango, del folclore y hasta de las murgas. Inclusive, hay tal movimiento -dicho por los propios dueños de lugares bailables y no bailables, o sea, de servicios-, que es, sin lugar a dudas, la noche que lleva más gente que en todo el resto del año, incluyendo Navidad, Año Nuevo y cualquier otra fiesta. Es un momento donde se revoluciona Montevideo o todo el país, con gente saliendo a bailar.

Realmente, yo siento que la fiesta sobrepasó toda idea original y hasta siento que no puedo ser el dueño de ella, no puedo ser el dueño de la denominación "La noche de la nostalgia". Yo sentiría un gran placer si eso pasara a la verdadera dueña, que es la gente, porque pese a que muchos, por ser una marca, no pueden hacer una fiesta que se llame "La noche de la nostalgia", le han puesto nombres similares, desde "Fiesta de Recuerdos" hasta "Fiestas Nostálgicas", pero la realidad es que la gente pregunta: "¿Qué vas a hacer en 'La noche de la nostalgia'? ¿Adónde vas a ir en 'La noche de la nostalgia'?"

No tengo ningún interés económico ni mucho menos. Al revés: como dije al señor Diputado Araújo, para mí sería un placer que ese título de marca, que tengo registrado -no sé cómo se puede hacer técnica o jurídicamente- pasara a dominio público, para que fuera usado por todo el mundo, para que no hubiera ningún tipo de restricción y para que de ahora en adelante cualquiera pueda utilizar la denominación "La noche de la nostalgia" en una fiesta de toda la gente.

No quiero recibir retribución económica alguna. Imagínense lo que significa tener la denominación oficial de una fiesta de este tipo, tanto para mi persona como para cualquier lugar bailable. No sé cuánto puede valer, más o menos, pero creo que cualquier lugar puede estar interesado en adquirir la denominación oficial de la fiesta bailable más importante del Uruguay. No tengo ningún interés económico. Donaría la denominación,

sin ningún cargo, y solamente tendría el placer de que, como decía en rueda de amigos, algún día un nieto mío salga a bailar en "La noche de la nostalgia".

SEÑOR LAY ÁLVEZ.- Me felicito por haber venido aquí y haber conocido al señor Pablo Lecueder. Lo felicito por la idea. En estos momentos en que hay tanta mezquindad, en que los valores son pisoteados y sustituidos por necesidades o por ambiciones económicas de la gente, nos encontramos con un uruguayo que es el gestor de un movimiento nacional del que he participado muchos años; por supuesto que, por los años que tengo, siento grandes nostalgias.

Ignoraba totalmente quién había inventado esta celebración, quién la tenía registrada, etcétera. Quiero simplemente agradecer al señor Lecueder por las grandes emociones que he tenido en mi vida gracias a esa idea, porque la verdad es que, hasta que no se popularizó, los veteranos no teníamos un lugar, un punto de referencia. Hoy en día ya desde muchos meses antes lo estamos comentando.

El proyecto de ley del señor Diputado Araújo, que es de mi pueblo -soy riverense-, cristaliza una necesidad popular, una vivencia muy fuerte. Yo lo sé porque durante muchos años participé en distintos lugares de esa festividad y sé que es también el sentir popular.

No es algo que se le haya ocurrido al señor Diputado Araújo porque sí, sino que cristaliza aquella necesidad. Es bueno que el Estado tome las riendas de la organización, la difusión, inclusive a nivel internacional, de este evento, propiciando, un nuevo tipo de turismo, en pleno invierno; me parece una idea brillante.

SEÑOR BARRIOS.- No he tenido la oportunidad de participar de estos eventos como el señor Diputado Lay Álvez, pero sé que tienen una trascendencia popular importantísima.

Simplemente, quiero reconocer el desprendimiento del señor Lecueder, porque es una marca que, como otras de gran prestigio, tiene un gran valor económico, aunque creo que recibirá una satisfacción mucho mayor si pasa a ser de dominio público.

Tendremos que hacer las consultas jurídicas para ver qué pasos seguir. No sea cosa que el señor Lecueder entregue la marca y otro la registre a su nombre; tenemos que asegurarnos de que realmente quede en el dominio público.

SEÑOR LORENTE VICENTE.- En primer lugar, es un placer conocer al señor Lecueder. Con su gesto, no solo está haciendo un bien a la comunidad, sino a nosotros como legisladores, porque muchas veces nos permite ponernos al día con nuestras esposas que a veces nos reclaman, sabiamente, que realicemos actividades sociales. Muchas veces, por nuestras actividades privadas, dejamos de un poco de lado las otras, y cuando llegamos a casa queremos estar tranquilos y no salir.

Por otro lado, quería comentar a la Comisión y al señor Lecueder que conocía la historia porque en mi departamento, Rocha, hay una persona, Alberto Inda, que estuvo muchos años en Montevideo y luego volvió allá -tengo entendido que es su amigo- que hace mucho tiempo tuvo alguna actividad común en la radio; él me había comentado desde hace tiempo este tema.

La donación de la propiedad intelectual que hace el señor Lecueder tiene un gran contenido humano, al dejarla en manos de todo el pueblo uruguayo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como Presidente, también adhiero a las expresiones de los compañeros Diputados que me precedieron.

El señor Lecueder ha tenido la suerte de crear algo que el pueblo hizo suyo, y es muy importante su gesto, particularmente en momentos tan críticos como los que está viviendo el país.

Además, la fiesta está estratégicamente muy bien ubicada, aproximadamente a mitad de año. Precisamente, en la Comisión de Turismo estamos tratando de "desestacionar" el turismo, procurando que aparezcan eventos a lo largo de todo el año, para movilizar el turismo interno y generar más fuentes de trabajo.

A título anecdótico, me gustaría saber cuáles eran los "old hits" que a usted más le gustaban en aquel momento, cuando comenzaban.

SEÑOR LECUEDER.- Tendría que buscarlo en los archivos del diario "El País", empezando en agosto de 1978, cuando hicimos el primer aviso publicitario de "La noche de la nostalgia". Es indudablemente un documento que muestra cómo alguien pensó, en algún momento, en hacer una fiesta con música vieja, pero como algo distinto para celebrar el día 24 de agosto. En ese momento, en el facsímil del aviso, decíamos: "Volverán Paul Williams, Carole King, Beatles y James Taylor".

El origen estaba en un programa que hacíamos que se llamaba "Old Hits"; decíamos que no era un programa de música vieja; que emitíamos música de otros tiempos a fin de tener presente los momentos vividos al escucharla. La idea es que al escuchar un tema, a uno lo transporte a un tiempo de la vida, a una persona en especial, a un lugar, y esa es la magia de la nostalgia. No importa tanto la calidad musical, sino lo que cada tema representó en la vida de cada persona.

Alberto Inda no solamente estuvo conmigo en la primera noche de la nostalgia, sino que era el Gerente de la empresa Ford, que auspiciaba la presentación de ese evento, de manera que tengo muy buenos recuerdos de él.

Sobre el tema del turismo, específicamente, no sé si ustedes están en conocimiento de que el Ministerio respectivo nos solicitó autorización para el uso de la marca a fin de difundir la fiesta en revistas argentinas. Tengo aquí, precisamente, un anuncio en la revista "Gente". También traje antecedentes del exterior. No son todos los existentes. A veces son reportajes de la Agencia Reuter, titulares de distintas agencias internacionales sobre "qué cosas raras que pasan en el Uruguay los 24 de agosto". Es increíble, pero a veces poniendo "noche de la nostalgia" en un buscador de Internet, he recopilado artículos de diarios de México, de España y de otros países de Latinoamérica, comentando esta fiesta tan especial que se vive en Uruguay.

En ese sentido, decíamos que si se hace la contabilidad de todos los festejos nacionales, incluyendo el recientemente importado de "Halloween", no sé cuál puede ser, como este del que estamos hablando, cien por ciento uruguayo; es tan uruguayo, que se realiza en la víspera de la Declaratoria de la Independencia.

Sobre artículos de prensa, ha habido varios, desde el de "El Observador", que decía "Homo Nostalgicus" en la tapa, hasta otros que si algún legislador quiere ver lo dejo aquí en la Secretaría de la Comisión. No es una cronología ni mucho menos, sino datos que pueden ser de interés.

SEÑOR ARAÚJO.- Sin desconocer la importancia de todos estos antecedentes, coincido en la necesidad de hacer una consulta técnica sobre el tema del registro de la marca. Podría ser interesante obtener una fotocopia para la Comisión, a fin de hacer consultas. Soy abogado, pero confieso mi ignorancia en ese aspecto. Hay estudios profesionales encargados de ese tema, que conocen mucho, y es posible que en la Cámara haya algún legislador con experiencia en ello. Es importante lo que se mencionaba: que el señor Lecueder renuncie a ese derecho y otra gente lo use en beneficio propio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos repartiendo entre los señores legisladores una fotocopia del registro de marcas. Todo este material será analizado por la Comisión y se harán las consultas técnicas correspondientes.

SEÑOR ARAÚJO.- Hace un año y medio que presentamos este proyecto. Como decía el señor Lecueder, este año se conmemoran los veinticinco años de esta celebración. Sería muy bueno que ambas Cámaras pudieran aprobarlo para que esté convertido en ley el 24 de agosto.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia del señor Pablo Lecueder. Nos mantendremos en comunicación, informándole de las decisiones que adoptemos con respecto al proyecto de ley presentado por el señor Diputado Araújo.

Se levanta la reunión.